

ante una propuesta vigente sobre cómo abordar los procesos de creación cultural de los afrodescendientes en América y cómo hacerlo con base en la complejidad de cada caso de estudio. Por esta razón, de nuevo celebro la traducción de este clásico para la antropología y para la historia, y espero que cada vez más investigadores, estudiantes y profesores lo incluyan como una lectura obligada.

•••

Gilberto López Castillo, Cuauhtémoc Velasco Ávila y Modesto Aguilar Alvarado (coords.), *Etnohistoria del ámbito posmisional en México: de las reformas borbónicas a la Revolución*, México, INAH (Historia, Logos), 2013

Gilda Cubillo Moreno\*

La mayoría de los antropólogos e historiadores de nuestro país ha centrado su atención en el estudio de Mesoamérica, lo cual hace indispensables investigaciones como las que condensa esta antología, que abren nuevos horizontes a la comprensión de la naturaleza y la diversidad de los grupos étnicos originarios del norte del país, sus culturas, identidades, territorios, actuaciones, interacciones, persistencias y cambios frente a las políticas y agentes del sistema de dominio colonial, del gobierno liberal en el México independiente y de la época porfirista.

En esta obra colectiva se reúne una selección de 12 trabajos de especialistas de diversas dependencias del INAH: "La Dirección de Estudios Históricos, los centros regionales de Sonora, Jalisco, Coahuila, Chihuahua y Sinaloa; así como de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de Chihuahua. También [...] de la Universidad Autónoma de Baja

\* Dirección de Etnohistoria, Coordinación Nacional de Antropología, INAH

California Sur, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Archivo Histórico de Nuevo León".

Sus contenidos ofrecen renovadas perspectivas y contribuciones –la mayoría fundamentadas en el análisis de abundantes fuentes históricas– acerca de lo que sus autores han denominado "el ámbito posmisional", que abarca desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta comienzos del XX en "territorios preponderantemente norteños, que durante buena parte del periodo colonial fincaron el desarrollo de las comunidades indígenas en las misiones, tanto jesuitas como franciscanas, dominicas y agustinas" (pp. 11-12).

Los trabajos brindan valiosas aportaciones sobre temáticas comunes o particulares relacionadas con la diversidad regional y los procesos que experimentaron los grupos étnicos del norte en la antigua California, Sonora, Coahuila y Sinaloa, y en algunos otros lugares del occidente de México como Jalisco y Michoacán, que comprenden diversas experiencias misioneras, los momentos de cambio y las problemáticas enfrentada por los pueblos originarios, los religiosos y las autoridades civiles en diferentes etapas y en torno a asuntos cruciales como la secularización eclesiástica, la tierra, la legislación, el poblamiento, los bienes de comunidad o las rebeliones indígenas. Por el interés que representa cada artículo o ensayo, a continuación presentaré una breve reseña de cada uno.

La primera de las cuatro partes del libro, subtitulada "Etnohistoria y ámbito posmisional", consta de dos colaboraciones. En su ensayo comparativo "La frontera misional novohispana a fines del siglo XVIII. Un caso para reflexionar

sobre el concepto de misión", José Rufino de la Torre Curiel aporta un nutrido balance historiográfico sobre el estado de la cuestión y un amplio y sólido fundamento científico, a fin de caracterizar y distinguir en toda su complejidad un ámbito misional de uno posmisional. Por los referentes clave que brinda y el amplio panorama interpretativo ofrecido, este será uno de los trabajos en que me extenderé un poco más.

El autor advierte que no existió un proyecto único ni homogéneo de misión para todo el septentrión novohispano. Entre los principales factores de lo anterior destacan la diversidad de los pueblos del norte –entre ellos los indios pueblo, mayos, yaquis, ópatas, pimas, guazapares, guarijios, acaxeos, xiximies, tarahumaras o rarámuris, tepehuanes, cahitas, eudeves, apaches, comanches y pames–, además del traslado de indios tlaxcaltecas a lugares como Zacatecas y Coahuila. También hace notar que los proyectos misionales se diferenciaron por los contrastes en sus medios geográficos, los distintos recursos, los objetivos prioritarios de cada orden religiosa y sus estrategias particulares. Por encima de las diferencias, De la Torre Curiel propone que la misión, en tanto "institución de frontera", como "pueblos de indios administrados por religiosos" (p. 25), debe entenderse no sólo por su labor evangelizadora, sino como "un hecho de poblamiento hispano", de "apropiación de un espacio", que igualmente tuvo como fines y funciones primordiales comunes "congregar a una población dispersa [...] propiciar el intercambio cultural, asegurar territorios, frenar avances enemigos, activar la economía de una zona y abastecer trabajadores para áreas vecinas" (p. 62).

Además, opina que las misiones evolucionaron desde "la etapa de expansión misional sostenida hacia el norte de la Nueva España [...] señalada por la llega-

da de los franciscanos a Nuevo México en 1582 y la de los jesuitas a Sinaloa, Sonora y la Tarahumara a partir de 1591" (p. 30). No faltaron serios conflictos entre frailes, indios, pobladores hispanos, autoridades civiles y militares, hasta alcanzar un estado de crisis a finales del siglo XVIII, frente a la inversión en la composición poblacional con el crecimiento mayor del componente demográfico español y la inserción de sus habitantes en una dinámica ajena al control de los frailes. Esto agotó los propósitos del proyecto fundador de una parte importante de las misiones, circunstancias que derivaron en la secularización de sus poblados. Otro factor fue la suerte de las misiones en las sierras tarahumara, tepehuana y nayarita, donde prevaleció la población indígena hasta las postrimerías coloniales, y donde los frailes fracasaron en sus intentos de que las etnias originarias abandonaran sus antiguas creencias y prácticas religiosas, sin tampoco lograr que adoptaran a plenitud la lengua española ni el régimen social y de trabajo ajenos (pp. 56-57, 60).

En su ensayo "Etnogénesis y etnocidio. La suerte de los pueblos nómadas en las Provincias Internas de Oriente en el siglo XVIII", Cuauhtémoc Velasco Ávila presenta algunas hipótesis respecto a la fortaleza o debilidad de las identidades de los grupos étnicos del noroeste y a la persistencia de algunos en el tiempo o a la disolución de otros. Al respecto, alude a la enorme diversidad de grupos nómadas y a los múltiples nombres con que se distinguían, parte de los cuales dejaron de ser mencionados en los documentos conforme transcurría el siglo XVIII, lo cual presupone su dispersión. En cambio, otros más continuaron apareciendo en la documentación a lo largo de ese siglo. Para sustentar su análisis, Velasco recurre al concepto de "etnogénesis", "que en resumen alude esencialmente a la emergencia de pueblos o sujetos sociales que

se autodefinen en relación con una herencia sociocultural compartida" (p. 75) y se sustenta, a su vez, en el concepto de "etnocidio", definido por Pierre Clastres como "la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción", es decir, a la destrucción de su cultura (p. 76). En la historia de las relaciones interétnicas –en especial de carácter asimétrico, es decir, entre pueblos sometidos y aquellos que han ejercido la dominación– ambas categorías y sus realidades deben entenderse en su interdependencia (p. 77).



Al enfocarse en particular en los apaches y comanches, destaca el impacto de la avanzada del poblamiento hispano en su territorio y en el hecho de que la misión formara una "parte [importante] de la política monárquica para el control de los indígenas, en que el etnocidio del nómada se justificaba por la evangelización y por la política del Estado". Entre los apaches se contaban los mezcaleros, orgullosos e inflexibles a negociar con los españoles, distribuidos con diferentes nombres y distintas divisiones en Coahuila, Nueva Santander, Nueva Vizcaya y Nuevo México, en tanto que

la nación comanche era famosa por su peligrosidad, por la eficacia de sus estrategias y negociaciones y por su acción unitaria frente a los españoles, y que con mayor diversidad de apelativos se encontraba asimismo en Nueva Santander y Nuevo México, además de Nuevo León y Texas (pp. 82-84).

Es oportuno destacar que Velasco Ávila abre su texto con la advertencia de que "las identidades étnicas cambian con el tiempo [y que] la etnohistoria finca su razón de ser en el estudio de los pueblos indios de épocas remotas mediante fuentes históricas" (p. 73), a más de que dicha disciplina busca, entre sus principales fines, explicar los aspectos comunes o diferenciados de sus procesos y responder a la realidad pluricultural, los conflictos y los movimientos radicales de origen étnico del México de hoy. Esto implica –nos dice– romper con la idea preconcebida que negó como protagonista al nativo americano y desmantelar el enfoque unívoco del desarrollo. A partir de estas bases el autor busca mostrar cómo en un determinado universo temporal y territorial de pueblos nómadas, en el que fue el noreste novohispano, se experimentaron procesos que dieron lugar a "la construcción de identidades fuertes que lograron, al menos de momento, superar la difícil relación con los occidentales, mientras que numerosos pueblos sucumbieron a las presiones para acceder a los recursos que por tradición explotaban" (pag. 74).

La segunda parte del libro, "Misiones, secularización y reformas: estudios de caso en épocas de transición", consta de tres trabajos: el de Gilberto López Castillo se enfoca en dos rebeliones indígenas verificadas en el antiguo territorio de indios cahitas. Una de las rebeliones, en 1740, fue multiétnica, acaecida en el contexto de la justificada sublevación yaqui, llamada así por tener como epicentro a los pueblos asentados en las márgenes del río del mismo nombre, con la participa-

ción de los indios mayos y fuerteños de las misiones y de los eudeves y apaches en determinados momentos. Se trató de una rebelión casi desconocida en su historia, que por causas como el trabajo forzoso y sin paga en las misiones y la usurpación de sus tierras, “en buena medida trastocó el proceso de poblamiento español” en las provincias de Ostimuri, Sinaloa y Sonora, por ser la más violenta desde los tiempos de la conquista. La otra ocurrió en 1769 en los pueblos de la jurisdicción del Río Fuerte, al noroeste, que tuvo como centro la ex misión de Charay, en la provincia de Sinaloa, con la concurrencia de indios de varias ex misiones jesuitas. Allí el poblamiento del territorio también resultó un factor primordial vinculado con la tradición de lucha de los indios fuerteños por conservar sus tierras comunales, además de otras causas como los traslados masivos de trabajadores indios a California, reclutados de manera forzada, y la imposición de tributos, situación que se agudizó con la presencia del visitador José de Gálvez, representante de la política reformista borbónica.

En su artículo “Villa Unión: entrada a las misiones franciscanas de Río Grande”, Juana Gabriela Román Jáquez se encarga de explicar cómo ocurrió el poblamiento del norte de Coahuila, en especial en torno del río Grande, y las dificultades que enfrentaron los franciscanos para establecerse y consolidarse desde el siglo *xvi*, ante la resistencia de los grupos nómadas. Para el siglo *xviii* refiere a la fundación de presidios militares para apoyar el débil sistema misional en la larga empresa colonizadora de la región. Su autora destaca también cómo los mandos militares aprovecharon la fragilidad de las misiones para apropiarse de sus tierras, mediante la creación de grandes haciendas cerealeras y ganaderas, entre las que destacaron las de los Garza Falcón y los Sánchez Navarro.

El enfrentamiento entre autoridades eclesiásticas y civiles fue un problema frecuente en la historia colonial de las localidades, en especial en la época borbónica, que con sus reformas “marcó una ruptura en el orden político tradicional [...] del poder [con la intención de] establecer el predominio absoluto de la monarquía [...]” (pp. 137-138). Este asunto lo abordan Wilfrido Llanes Espinoza y Gilberto López Castillo en su trabajo “Excomunión y antirregalismo en la subdelegación de Sinaloa a fines del dominio español”, desde un estudio de caso sobre un proceso judicial iniciado en 1800 en San Miguel Mocerito, misión jesuita de la provincia de Sinaloa secularizada en 1767. Este lugar era entonces un “populoso vecindario de rancheros españoles”, de donde se narran los hechos y se describen los “roles” de actores sociales, como el cura, el teniente, el subdelegado y una india. Con su descripción se ilustra la relación de las potestades eclesiástica y judicial del lugar, donde se agudizó –como en otros lugares– la pugna entre el poder del Estado y el de la Iglesia, en especial contra el clero parroquial. Todo comenzó cuando “una mujer [la india Serafina] corría asustada y que en un alto repentino se introdujo en la casa cural” (p. 142).

La tercera parte del libro, “Los nuevos escenarios: representaciones, instituciones, legislación y participación armada”, se conforma de cinco colaboraciones que, con la excepción de la primera, son de carácter más general, se enfocan en el ámbito posmisional. El primer trabajo de esa sección, firmado por Érika Julieta Vázquez Flores, aborda el complejo proceso que da título a su artículo, “La construcción del indígena en el imaginario de los intelectuales del siglo *xix*”, tamizado por el conflicto jurídico-político entre las elites criollas para arrogarse el poder y en aras de crear un imaginario político, disputa que distinguió las décadas que prosiguieron a la consumación de la Independencia.

No obstante que todas las facciones coincidían en la idea de que los indígenas, si bien constituían la mayoría de los habitantes, no podían ser la base social de la nación en ciernes, el grupo que ocupara el mando tendría que “imponer las condiciones mínimas del ‘progreso’” y la forma en que debían participar los indios, que a su parecer eran moradores indeseables, para propiciar que se convirtieran en “auténticos ciudadanos”.

A mi entender, no todas las ideas sobre lo indígena por parte de los intelectuales del siglo *xix*, tanto liberales como conservadores, fueron tan originales como para abonar en la nueva construcción de un imaginario; varios de los criterios declarados por unos u otros reflejaban, hasta cierto punto, una continuidad de la ideología colonial (incluso anterior al pensamiento ilustrado de los Borbón). Aunque ya no estaban vigentes las Leyes de Indias, su posición era mucho menos sensible hacia los indios que la que tuvo en general la corona española desde los primeros tiempos coloniales, y sus ideas dieron cabida a un nuevo proyecto de nación moderna apoyado en los fundamentos que inspiraron el modelo liberal del nuevo Estado, al negar los derechos e identidades y destruir las estructuras corporativas de los pueblos originarios, de modo que, como destaca su autora, “la reducción de las tierras [indígenas] de comunidad a propiedad particular constituía el más eficaz sistema para asegurar mejores rendimientos” (pp. 161, 168), así como para responder a los intereses de los nuevos actores en el poder.

El siguiente artículo, “Las instituciones republicanas y los indios californios”, donde su autora, Rosa Elba Rodríguez Tomp, desafía al pasado desde el saldo del presente con la interrogante del subtítulo: “¿Eternos ‘menores de edad’ o ‘ciudadanos?’”, da una cuenta pormenorizada del difícil y lento proceso de colonización y en buena medida de los

infructuosos esfuerzos de los misioneros jesuitas primero (durante 70 años) y después, por un periodo más corto, a cargo de franciscanos y dominicos, empeñados en el proyecto colonial civilizatorio que representaron, en su afán de evangelización, sedentarización y organización de las bandas nómadas, en medio de un territorio de extrema aridez. En aquel escenario hostil, la autora da cuenta de las pugnas y la condición ambigua entre indios gentiles o insumisos y los indios de misión, de las rebeliones indígenas que terminaron por extinguir algunas misiones, de los conflictos entre autoridades civiles y religiosas antes y después de la guerra de Independencia, en especial ante la postura del gobierno liberal de considerar inútil la labor misional, postura bajo la cual subyacían sus intereses económicos y políticos. También aborda las pugnas entre conservadores y liberales y sus efectos en la región. La autora plasma el discurso asumido por los liberales, que consideraba la acción de las misiones nociva al atribuirle el atraso de los indios, perorata que solapaba su interés por apropiarse del territorio y las ambiciones de los nuevos colonos.

En su voluntad de extinguirlas, los liberales responsabilizaron a las misiones de la pobreza y marginación de los indios, ya que sostenían que su situación mejoraría si se les reconocía la calidad de ciudadanos. Este supuesto de las nuevas leyes mexicanas de "la igualdad de los indígenas como ciudadanos" en realidad no hizo más que favorecer "que perderan su identidad étnica y se incorporaran a la sociedad bajacaliforniana en calidad de rancheros o campesinos" (p. 184). Sin embargo, ni esta medida ni el reparto de tierras fueron la solución para los naturales californios, quienes en su mayoría no poseían las condiciones ni el interés de encargarse de las labores agrícolas, situación que favoreció la privatización y ocupación de su territorio.

En su trabajo "La legislación buelnista contra la tenencia comunal de la tierra y sus consecuencias. Sinaloa durante la República Restaurada", Rigoberto Rodríguez Benítez abunda en los efectos nocivos de la legislación liberal en la desmancomunización de la propiedad indígena de la tierra en la región sinaloense, al recuperar para el presente la activa participación política de los indios comuneros de las antiguas misiones ante aquella compleja y crítica situación. Entre los más graves efectos que sufrieron las comunidades indígenas de Sinaloa a consecuencia de la aplicación de la Ley Lerdo y de la legislación local derivada de la primera, el autor destaca que con la implantación de la propiedad privada y la inherente desamortización de sus tierras para abrirlas a la explotación comercial, los indios fueron despojados de éstas y arrojados a una situación por demás crítica. Estas leyes y medidas afectaron hasta tal punto a las comunidades indígenas de esa provincia, que aun cuando habían tenido una participación destacada en el movimiento liberal, con desilusión y resentimiento cambiaron su orientación política al responder a los llamados de Porfirio Díaz para actuar contra la reelección de Lerdo de Tejada y se unieron a los rebeldes tuxtepecanos.

Enseguida aparece el trabajo de Raquel Padilla Ramos, "El trato de la trata. Algunas consideraciones en torno al uso de los conceptos legales para la deportación de los yaquis", en el cual expone las justificaciones jurídicas del porfiriato para realizar la conocida infamia de la salida forzada de los yaquis de Sonora deportados a la península de Yucatán, hecho que compara con la acción contra los mayas de aquella misma península durante la guerra de castas, quienes a su vez eran vendidos. La conclusión de la autora es categórica al afirmar que el pago que la Secretaría de Marina recibía por cada indio yaqui deportado "y la exis-

tencia de abuso y maltrato físico en las haciendas henequeneras, nos conduce a pensar que se trató de tráfico humano o, lo que es lo mismo, *esclavitud*" (p. 220).

Lo sigue el artículo "Los yaquis en el movimiento constitucionalista, 1913-1914", de Ana Luz Ramírez Zavala, quien presenta la colaboración de los propios yaquis en ese movimiento y en aquel momento, para lo cual convergieron las reivindicaciones de la etnia con los objetivos de varios caudillos revolucionarios, con lo que su participación se tornó relevante a escala nacional.

La cuarta y última parte del libro, intitulada "Los indios en espacios marginales del occidente novohispano", consta de dos trabajos: el de María Isabel Marín Tello, "La república de indios de Nuestra Señora de la Asunción Parácuaro, 1787-1810" revela los sucesos acontecidos en esta población de Michoacán desde la instauración de las intendencias como parte de las reformas borbónicas hasta la guerra de Independencia. La repercusión de la Reforma se interpreta mediante los tributarios y su cuantificación, cuyos cobros y arrendamientos religiosos pasaron a la administración directa de la hacienda virreinal, lo cual implicó un cambio en el estatus de los indígenas, quienes comenzaron a sufrir mayores efectos del mercado y fueron víctimas del creciente interés de los arrendatarios españoles por sus tierras.

Eduardo González Velásquez cierra el volumen con el artículo "Lo marginal de la Independencia de México. La isla de Mezcala y los indígenas atrincherados", con el que aporta el caso de un levantamiento indígena marginal, expresión de la complejidad de la guerra independentista y de las múltiples historias locales ocurridas en aquel contexto, donde los pobladores de la isla de Mezcala, en las márgenes del lago de Chapala, Jalisco, se levantaron en armas a causa de las presiones sobre sus tierras comunales y por el crecimiento de

las haciendas. Su movimiento trascendió por varios años y superó la derrota de los destacamentos dirigidos por el cura Hidalgo, gracias a la cohesión sociocultural y religiosa que caracterizó a este grupo indígena, según explica el autor.

Para concluir, me parece pertinente señalar la necesidad de continuar profundizando en el estudio de las distintas configuraciones, los diferentes procesos, formas de adecuación o resistencia de los grupos originarios del norte de México frente al colonizaje español y sus diferentes agentes o frente a la política liberal de

los tiempos independientes, para entender de qué manera y sobre qué bases actuó históricamente cada una de aquellas etnias en la autodefensa de sus identidades culturales, sus territorios y sus recursos, así como para favorecer su propia preservación a modo de integridades étnicas o, en su caso, para explicar las causas por las que otras más se extinguieron.

Al ir respondiendo a estas y otras interrogantes no sólo se contribuirá a su caracterización y comparación en el pasado y en el presente; además, de esta manera tendremos una visión cada vez más clara

y amplia de la diversidad y del material humano con que se ha conformado y se constituye nuestra nación en aquellas latitudes. Con los fundamentos que sienta la obra aquí comentada y las investigaciones futuras será posible contribuir, asimismo, a fomentar un verdadero y respetuoso diálogo intercultural, a la vez que, con la auténtica participación de los grupos étnicos norteros sobrevivientes, se formulen y apliquen políticas encaminadas a la salvaguarda de su patrimonio cultural y natural, además de planes de acción incluyentes para su desarrollo.

## III CONGRESO MEXICANO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ETNOLOGÍA

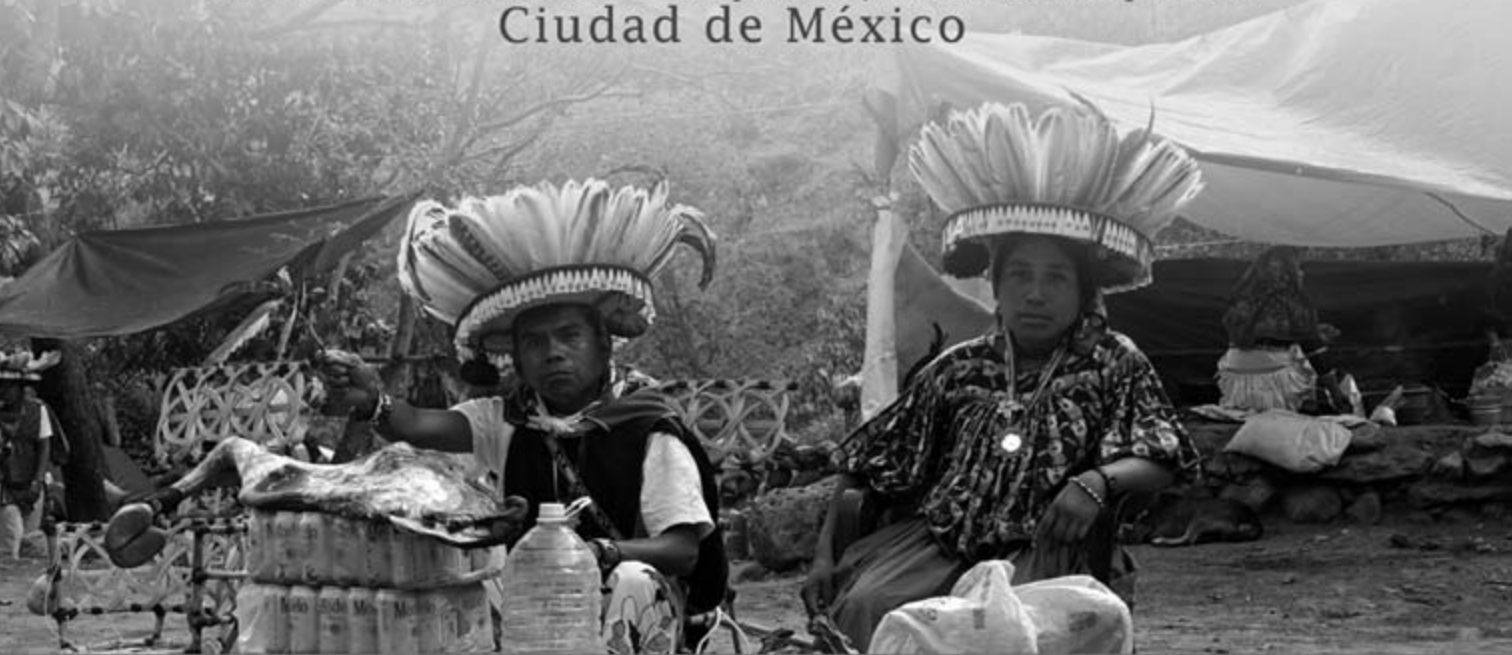
"Sociedades y culturas en transformación: nuevos debates y viejos derroteros en la antropología mexicana"

24 al 26 de  
Septiembre de 2014

Sede del Congreso

Centro Cultural del México Contemporáneo / Palacio de la Inquisición

Ciudad de México



Informes: [congresoantropologia.com](http://congresoantropologia.com) • [congresoantropologia2014@gmail.com](mailto:congresoantropologia2014@gmail.com)



Congreso Mexicano de Antropología